

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y U-  
niforme Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Bajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.987

Oficina: calle de Vitoria, núm. 16. Teléfono núm. 165.

Viernes 25 de Marzo de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Doctor Cesar Antón**  
EXAMINADOR DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once á una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**Doctor G. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso  
**A. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE Á UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**DON DOMINGO LABRADOR**  
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO  
Todos los días de ocho á doce de la mañana.  
Salas de los Infantes

**Ecos políticos**  
CARTA DE MADRID  
Madrid 24.

El asunto del día sigue siendo el próximo viaje regio. Esta mañana cumplimentaron á los Reyes, separadamente, el senador vitalicio señor Maluquer y el marqués de Grigny. Con SS. MM. hablaron del viaje á Cataluña, que el Rey mostró vivísimos deseos de conocer, hablando con verdadero entusiasmo. El señor Soler y March me manifestó que salía encantado de la conversación mantenida con el Rey. El señor marqués de Grigny invitó al monarca á una visita al histórico monasterio de Poblet, y todos ellos, incluso el señor Maluquer, se ofrecieron á acompañarle en su expedición.

El señor Villaverde ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo á los créditos de Ultramar, reproduciendo los artículos 3.º y 4.º del proyecto del señor Benito, artículos que fueron modificados al emitir la comisión dictamen.

Los señores don José Sabater y don Jerónimo Mentilla han enviado una entusiasta y cariñosa carta al señor Moret, notificándole su inquebrantable é incondicional adhesión á la política que él mantiene, participándole que al propio tiempo que ellos, lo hacen también el presidente de la Diputación de Jaen, doce diputados provinciales y diez concejales, todos los comités de aquella ciudad y de la de Baeza y seis exalcaldes de la provincia.

El Gobierno ha acordado ya definitivamente que el señor Ferrándiz acompañe al Rey en su viaje, llevando su representación en el trayecto por mar.

Telegrafian de Roma que el Rey de Italia ha remitido al Emperador Guillermo un telegrama en los siguientes términos: «En el momento que tocas la tierra de Italia, deseo rogármelo por volver á verte próximamente, y quiero, en el interior, que el primer saludo que recibas sea el de tu amigo afectísimo y fiel aliado.—Victor Manuel».

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y veinte. El conde de San Bernardo se ocupa del

problema agrario en Andalucía, y solicita del Gobierno algún remedio contra la honda crisis y el hambre en aquellas regiones, crisis que, á su juicio, obedece á la falta de equilibrio entre la producción y el consumo. El señor Maura le contesta diciendo que lamenta no poder ser extenso en su contestación, por impedirse los muchos asuntos que en la sesión de hoy han de ser tratados, pero que tiene que hacer constar que el Gobierno ya ha demostrado en la *Caceta* que se preocupa de estas cuestiones, haciendo más de lo que podía.

«A costa de su vida, el Gabinete ha tenido que dedicar treinta días á preparar proyectos de ley, otros treinta á combatir la obstinación y el resto á defenderse contra las acometidas que le tenían preparadas, con el piadoso objeto de hacerle evauar el banco azul». (Risas y rumores). Cree que el Gobierno dura ya más que los anteriores, lo cual es probable que hará fructificar las ideas.

Termina prometiendo atender los justiceros ruegos del conde de San Bernardo. Entrase en el orden del día. Continúa la sesión.

**Congreso**  
A las cuatro se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. En el banco del Gobierno los señores Ferrándiz y Allende Salazar. El acta se aprueba en votación ordinaria. El presidente hace uso de la palabra para manifestar que, como hoy van á darse por terminadas las sesiones, ha consultado á los jefes de las minorías, y éstos le han autorizado para invertir los términos usuales, entrando desde luego en el

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes que en él figuran, y se entra después en los

Ruegos y preguntas. El ministro de Marina se levanta para contestar al señor Lerroux acerca de las denuncias que ayer formuló. En cuanto á una de ellas, relativa al proceder de la compañía naviera Ibarra, espera que ésta procederá correctamente con las familias de los naufragos.

El señor Lerroux preguntaba, al rectificar, si es cierto que un ingeniero de la Armada, que está paralítico, presta servicio con grave perjuicio de sus compañeros. El ministro manifiesta que ignora el hecho, pero que se enterará. El barón del Sacro Lirio hace preguntas relacionadas con la indemnización de valores y reorganización de servicios en el personal agrícola.

El ministro de Agricultura se excusa de contestar á la pregunta, alegando no haber consignación alguna en los presupuestos para el segundo extremo. El señor Vignate hace una consulta sobre incompatibilidad del cargo de diputado con un destino en la Real Casa.

El presidente.—No es este tiempo para consultas y S. S. ya lo sabrá con el tiempo. El señor Vignate.—Muchas gracias, pues esto ya me dá relativa tranquilidad. El señor López Paiguerer formula un ruego al ministro de Estado, cuya ausencia hace notar la presidencia.

Otros diputados siguen haciendo también preguntas á los ministros. El señor Rodríguez pregunta el estado del expediente de los tranvías *cangrejos* para prolongar la vía de la Carrera de San Jerónimo hasta la Puerta del Sol. Siguen formulándose más y más preguntas. Y sigue la sesión á la hora de cerrar este

alcance. MEXICETA.

**La jura de banderas**  
«Jurás á Dios y prozetas al Rey, seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que es este mandando en sesión de guerra ó disposición para ella».  
(Título IX, tratado III de las Ordenanzas Militares).

El Excmo. Sr. Capitán general de esta región ha dispuesto que en virtud de lo legislado, el domingo de Pascua de Resurrección se verifique el juramento á las banderas y estandartes, en la misma forma y en igual

sitio que el año próximo pasado, de los últimos reclutas que en el mes actual se incorporaron á los cuerpos.

Una vez más insistimos respecto á lo que ya en otras ocasiones hemos dicho: que hoy afortunadamente España ha logrado penetrarse de la real, verdadera y honrosa importancia que el acto significa.

Cicerón decía, solo hablando de la historia: *magistra vite*, y añadía posteriormente Cervantes: *émula del tiempo, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir*, sintetizando así sus ideas y sentimientos.

Burgos demostró el día de la jura el año pasado cuánto tiene de noble, de digno y de patriótico.

Cuando vimos desfilar en la anchurosa plaza de Castilla los distintos cuerpos de nuestro ejército, el respeto, la consideración, y, lo que es mejor aún, el entusiasmo con que se veían pasar aquellos emblemas sacrosantos, siendo por todos saludados y por todos venerados, pudimos comprender que Burgos es de las capitales donde ni el regionalismo ni el vil separatismo se abre paso y donde solo se vela por la honra y bienestar de la patria común, idea que germina en todas las mentes y hace latir todos los corazones.

La afinidad y compenetración de ideas que reina en nuestra ciudad, entre el elemento civil y el militar, nos induce á creer que, infiltrada de las mismas, la población entera acudirá con alborozo á rendir un tributo más de respeto y admiración hacia la enseña roja y gualda, que si un día pudo estar abatida, nunca ha estado humillada.

Los quintos de hoy, son los paisanos de ayer; los paisanos de hoy, serán los soldados de mañana; todos y cada uno de ellos españoles, y como tales, al reverenciar sus banderas, se reverenciarán á sí mismos. ¡Que un fuerte abrazo á todos y que un solo y único pensamiento estreche los lazos de fraternidad en esta noble España, miserablemente relegada por invidias y bastardas ambiciones, pero siempre laboriosa por el trabajo de sus habitantes!

Burgos está invitado para acudir al acto magno, y cuando el sacerdote, en virtud de su sagrado ministerio, impetra las bendiciones del Cielo sobre los humildes hijos de la hispana tierra, los corazones bien nacidos implorarán seguramente el auxilio de la Omnipotencia para esos reclutas, que son los nobles descendientes de aquella raza de héroes que derramaron su sangre en Cevadonga y en Pavia, en Otumba y en Bailón, en los Castillejos y en nuestras antiguas colonias, y seguros estamos que al par que se descubren las cabezas, brotará de todos los labios el unánime y santo grito de entusiasmo: ¡Viva España!

Todal.

### PÁGINA AGRÍCOLA

#### Labores culturales.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Francisco Esteve Demicheli, ha publicado en el *Boletín Oficial* una circular, conteniendo instrucciones para efectuar las siembras de primavera y demás operaciones culturales propias de esta época.

Consideramos de utilidad su conocimiento para los labradores, y por ello vamos á transcribirlos, para contribuir á su propagación. **Siembra del garbanzo.**—Recomienda el señor Esteve el procedimiento que dimos á conocer en esta misma sección el día 19 del corriente, para evitar en esta planta la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de «Rabia», «Aguasol», «Quema», etc. **Plantación de patatas.**—Para obtener la mayor producción en este cultivo, las labores preparatorias del suelo han de ser de 30 á 35 centímetros de profundidad, se han de incorporar al suelo abonos descompuestos, 20 000 kilogramos de estiércol, 100 de potasa y 300 de superfosfatos, todo ello próximamente por hectárea.

La siembra de las patatas ha de efectuarse con las de más apariencia de salud, depositando tubérculos enteros, siempre preferible á pedruzcos, como ordinariamente se efectúa, de regular tamaño, y poniéndolos siempre verticales, á la profundidad media de 10 centímetros, separados de 40 á 60.

Es de vital importancia tener la tierra limpia de malas hierbas y al aporearla al pie de la planta que no se la comprima demasiado. Para evitar las enfermedades, antes de efectuar la plantación, se recomienda sumergir los tubérculos en una disolución acuosa, al 3 por 100 de sulfato de cobre, por espacio de cinco minutos, y si en plena vegetación se observan manchas negras, que son manifestaciones morbosas, se deben rociar las

plantas con caldo Bordalés, ó sea una disolución de un kilogramo de sulfato de cobre y dos de cal por 100 de agua; y aun es mejor, sin observar estas manchas, en época de lluvias, rociarlas con este caldo, otra vez al llegar las plantas á su medio desarrollo y antes de su floración.

**Escava de los pases.**—Las operaciones de escava que tanto contribuyen en esta época al buen resultado de las cosechas, deben practicarse en buenas condiciones de humedad y temperatura, arrancando las malas hierbas y suprimiendo, si fuera preciso, algunas plantas, allí donde su espesor lo requiera.

La falta de abonos en la generalidad de los casos hace que la planta en esta época adquiera poco desarrollo por demandar del suelo lo que no puede darle; el abono para este cultivo se crea por algunos poco menos importante que el mismo suelo, y su coste lo remunera con exceso por el aumento de producción, máxime cuando la mayor parte de los abonos que se le incorporan, por varios años conservan su facultad en el terreno, así es que éste, al efectuar la operación de la escava, debe de recibir, por ser del mejor efecto, algunos abonos fosfóricos, potásicos y sódicos, esparciéndolos aisladamente por encima del sembrado al practicar la escava, cubriéndolos después con la azadilla ó arado, si la siembra fuese á surcos, recibiendo por este medio las plantas.

Siendo por lo general, en esta región, lluviosa la primavera, los abonos minerales así empleados serían de suma utilidad á nuestros labradores, y aunque en la mayoría de los casos se necesita conocimiento de causa en su empleo, por las variables condiciones del terreno, por vía de ensayo, en pequeño, nada significaría el gasto, para en su día, visto el resultado obtenido, poderlo practicar en mayor escala.

### Clases pasivas

Desde el día 11 de Abril, excepto los festivos, de nueve á una, tendrá lugar la revista anual de clases pasivas en la Intervención de Hacienda de esta provincia:

Los que se hallen fuera del punto de su residencia habitual y en que cobren sus haberes, deberán pasarla precisamente desde el día 11 de Abril próximo ante el interventor de Hacienda si se encuentran en capitales, y ante los alcaldes los que estén en las demás poblaciones de la misma, expresando improrrogablemente en los justificantes el pueblo, y si se encuentran accidentalmente en esta capital, la provincia en que el interesado cobra su haber, el documento y fecha de la concesión para su percibo, autoridad por quien esté expedido y el importe de dicho haber, haciendo constar además uno y otros su vecindad y residencia fija.

Los interesados que se hallen enfermos justificarán esta circunstancia con certificación facultativa, extendida en papel timbrado de 2 pesetas.

Si alguno de los individuos residentes en esta capital no pudiese presentarse al acto de la revista por imposibilidad física, lo manifestará por escrito á la Intervención hasta el 25 de Abril próximo, acompañando certificado de facultativo, con expresión del número y clase de la patente que éste satisfaga por contribución industrial, extendida también en papel timbrado de dos pesetas, que justifique aquella circunstancia, consignando con toda claridad las señas de su domicilio, para que un empleado de la Intervención pase á examinar los documentos que acrediten su derecho al haber ó pensión que disfrute y á recoger á la vez el certificado de su existencia y estado, en cuanto se refiera á viuda ó huérfano. Igual aviso darán á los alcaldes los individuos que se hallen enfermos y residan fuera de la capital.

Los interesados que se hallen en conato, colegio ó establecimiento benéfico ó de reclusión, presentarán por medio de sus apoderados, curadores ó encargados las feos de existencia, expedidas por los jueces municipales, visadas y selladas por los directores jefes de los establecimientos, como garantía de la firma de los pensionistas, acompañando todos los documentos que acrediten su derecho al cobro de sus haberes.

Cuando los partícipes de una pensión sean varios, deberán presentarse todos ellos si han de cumplirse las formalidades de su revista. Relevados de asistir personalmente al acto de la revista los señores examinados de la Corona, senadores, diputados á Cortes, presidentes y magistrados de Tribunales Superiores y Superiores, jefes de Administración, Caballeros Grandes Cruces de las Reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, de la plaza de San Hermenegildo, los individuos de los cuerpos político militares á quienes, con arreglo al artículo 2.º del R. decreto de 16 de Octubre de 1882 y Reglamento de 30 de Julio de 1900, se consigne este derecho en sus Reales despachos y las viudas y huérfanos de los mismos, lo verificarán dirigiendo á la Intervención un oficio escrito y firmado de su puño y letra, á menos que estuviesen físicamente imposibilitados de hacerlo, en cuyo caso podrá suscribirlo, á su ruego y presencia, otro pensionista de la misma clase, declarando la imposibilidad en papel timbrado correspondiente, con expresión de las señas de su domicilio, fecha y toma de razón del Real despacho ó documento que acredite el

derecho al haber que disfruta y el de pasar la revista por oficio, clase á que corresponda, letra y número de orden con que figura en la nómina y la declaración de no percibir otros de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa que los consignados en la nómina de su clase.

Las viudas y huérfanos que se consideren comprendidos en el párrafo anterior acomodarán, además del referido oficio, la certificación del juzgado municipal que justifique su empadronamiento en el pueblo de la vecindad declarada y que acredite su respectivo estado civil, entendiéndose que los menores de edad justificarán en la misma forma por medio de su presentación legal.

Asimismo, las viudas y huérfanos en cuyos títulos ó traslados de las Reales órdenes de concesión de su derecho pasivo no resulte por los destinos que desempeñaron los maridos ó padres que éstos estuvieron exceptuados de la presentación personal para la revista, si han de acogerse á los beneficios de la citada Real orden de 4 de Marzo de 1897, habrán de justificar previamente en la Intervención que sus respectivos consortes se hallaban comprendidos en los casos anteriormente previstos con la presentación del correspondiente documento debidamente reintegrado para la toma de razón, y una copia del mismo en papel sellado de duodécima clase, que quedará en el expediente personal de alta en nómina de los interesados para las revistas sucesivas.

Los interesados que se hallen obligados á pasar la revista personalmente, presentarán en el acto de la misma los documentos siguientes:

Primero. El que justifique la declaración del derecho pasivo.

Segundo. La nominilla que acredite el número con que figura en la nómina.

Tercero. La cédula personal; y

Cuarto. Un certificado del respectivo Juzgado municipal que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada, y que respecto á los pensionistas de los diferentes Montepíos del Tesoro y remuneratorios, acredite además su estado. En dicho certificado se consignará también, en el lugar correspondiente, la letra del primer apellido y el número con que figuran en nómina, según consta en dichas nominillas ó papeletas de cobro.

En dichas certificaciones suscribirán los interesados á presencia del interventor ó la del funcionario que le sustituya, la declaración de si perciben ó no otro haber de fondos generales del Estado, provinciales, municipales ó de la Real Casa. Caso de no saber firmar los interesados, lo hará á su ruego y presencia otro que perciba haber del Estado ó satisfaga contribución directa.

Los referidos documentos han de llevar la fecha desde el 11 de Abril próximo en adelante.

Los superiores de los monasterios de religiosos, en que hubiere alguno que disfrute pensión de Montepío del Tesoro, darán aviso por escrito á la Intervención para que pueda cumplirse la formalidad de la revista, según permita la regla del respectivo instituto religioso.

A todos los interesados que no se presentaren á la revista, estando á ello obligados, excepto los que justificasen su imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes.

### NOTICIAS

El día 6 de Abril tendrá lugar en Roa la romería de Nuestra Señora de la Vega.

Sobre las seis y media de la tarde de ayer se promovió un fuerte escándalo en la calle de San Juan entre varios herradores, resultando uno de ellos con una herida contusa en la cabeza, de pronóstico reservado, que otro de los contendientes le produjo con un garrote, el cual fué recogido por el inspector jefe de vigilancia señor Valle, quien, con el agente Ramón Antón, se personó en el lugar del suceso.

Los guardias municipales Martín Villanueva y Félix González, que intervinieron desde los primeros momentos, condujeron al agresor al retén, y al herido á la casa de socorro, formándose después en la oficina el oportuno atestado para el señor juez de instrucción.

Ha salido el cuaderno 38 de las *Obras póstumas de Camponator*, editadas por el impresor señor Tasso, de Barcelona, estando próxima la terminación del libro.

Como en las demás obras que seguirán de la *Biblioteca de Grandes Autores*, cada entrega semanal, que se expende á quince céntimos, contiene treinta y dos páginas y una valiosa lámina privativa de estas ediciones.

**Noticias militares.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica los siguientes destinos en artillería:

Comandantes, D. Julián Roca y Suárez Llanos y D. Alejandro Buega Calvo, al 3.º y 13.º batallones, respectivamente.

Capitán, D. Aureliano Falcón y Juan, á la subinspección de la sexta región.

Se ha concedido el retiro para Laredo (Santander) y Barrios de Bureba (Burgos) á los guardias civiles de esta comandancia Isidoro Sáez Santamaría y Anselmo Zaldivar Gómez.



D. Maximino Quiñones García, auxiliar de oficinas de artillería, excedente en la sexta región, ha sido destinado al parque de la Coruña.

Tienda-Arle.—En el día de hoy se han suministrado 395 raciones.

En la casa de socorro ingresó ayer, a las cuatro de la tarde, Maximino Antillara, curandero de una lesión en la mano, por haberle atrampado una puerta.

S. M. el Rey ha dispuesto que sean inhumados en el panteón de Nuestra Señora de Atocha los restos del héroe general burgalés Alonso de Santocildes, muerto gloriosamente en la acción de Peralejo (isla de Cuba).

Ayer, a las seis de la tarde, fué curado en la casa de socorro un individuo llamado José Martínez, de Celadilla Sotobria, el cual presentaba tres heridas contusas y magullamiento de los dedos de la mano izquierda, producido con un torno, trabajando a su oficio de pañadero en el pueblo de Quintanaortuño.

En el expreso ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Miranda de Ebro, don José María Alfaro.

Estado de paso en este el representante de una importante Compañía de Seguros sobre la vida, y deseando dicho señor nombrar en esta capital un inspector que se encargue del negocio de toda la provincia, se invita a las personas que crean encontrarse en condiciones ventajosas para llenar este cargo, se avisten con dicho señor en el Hotel París, de cuatro a seis de la tarde, solo los días 25 y 26 del actual, preguntando por D. José Sarriera.

Nueva remesa de bacalao Langa de origen, Escocia y Noruega se ha recibido. Tenemos surtido variadísimo en toda clase de conservas: langosta, langostinos, salmón, merluza, congrio, Thon Mariné, Thon Ravigot, mejillones, besugo, calamares, angulas, sardinas sin espina, con limón, con trufas y a la Ravigot, rascocoton, pera, guindas, ciruela y fresa en latas y frascos; galletas de las mejores marcas; frutas secas; todo a precios reducidos comparados con sus clases.

Buen surtido en vinos.

Plaza de Prim, 21, «EL BUEN GUSTO».

### Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la Bromerina Ayala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos a cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromerina. (Deposito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 29 y en todas las farmacias.

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

### ALHENDIA

Se vende todos los días en «El Buen Gusto», 21, PLAZA DE PRIM, 21.

La más codiciada, de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuentagotas, es el Agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, vendió a todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. De la misma clase que la enfrascada se vende a 4 pesetas litro, pidiéndose a Bilbao por garrafones de 4 litros, remesando su valor.

**Te Purgante de Chambard**  
Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

**El Rey de los Tonicos**  
**BUCEBAUD**  
El único preparado con la QUINA que se encuentra en el mundo.

### Diario de avisos

#### GRACIA DE MADEID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:  
Presidencia.—Ley de reforma interior de Barcelona.  
—Reales decretos de personal.  
Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso la provisión de varias plazas de practicantes del cuerpo de Prisiones.  
Guerra.—Reales decretos de personal y material.  
—Real orden circular dando cuenta de haber dispuesto S. M. el Rey que sean inhumados en su día en el panteón de Nuestra Señora de Atocha los restos del comandante Las Morenas y demás defensores de Baler, así como los de los generales Santocildes y Vara de Rey y del soldado Eloy González.  
Hacienda.—Real orden disponiendo que las Aduanas autoricen durante la noche y en días festivos el embarque de frutas frescas, hortalizas, verduras y legumbres.  
Gobernación.—Reales decretos de personal de Telegrafos.  
—Real orden rebajando la tasa terminal española a siete céntimos de franco por palabra para los telegramas de prensa que se cambien entre España y China, Japón y Corea, por las vías de Cadiz, Vigo y Gibraltar-Eastern.

Instrucción pública.—Real decreto nombrando vocal de la junta facultativa de construcciones civiles a D. Enrique Repulles y Vargas.

### BOLETIN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Abril.

Comisión provincial.—Subasta para el día 25 de Abril, a las doce, de los acopios para conservación de las carreteras de Castil de Peones y Villafraña Montes de Oca; Burgos a Barbadillo del Pez, y puente de Astudillo a Villadiego y ramal de Olmillos.

Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Nombramientos de maestros en segundas propuestas del concurso de Septiembre de 1903.

Intervención de Hacienda.—Revista de clases pasivas.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de las zonas 5.ª del partido de esta capital, Aranda, Briviesca, Castrogeriz y Villarcayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### CURTOS

Catedral.—Novenario de los Dolores en la capilla de San José, a las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

Merced.—Ejercicios espirituales para hombres a las siete de la tarde, a cargo de los P. P. Mayer y Real.

San Luis.—Novena de los Dolores, a las nueve de la mañana y seis de la tarde.

Mañana, a las diez, misa solemne, predicando D. Mauro Muñoz Santos.

San Gil.—Novena de los Dolores, por la mañana a las nueve y por la tarde a las seis, predicando mañana de «Los siete dolores de María».—De la gratitud, el M. I. Sr. Dr. don Antolín López Peñáz, canónigo penitenciario de la S. I. M. y vicario general del arzobispado.

Como Sábado de Dolores, habrá misa rezada a las siete y media, que será celebrada por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y en ella distribuirá el pan de los Angeles a las Hermanas Esclavas y demás fieles que lo deseen. A las once será la misa solemne, cantada por la capilla, en la que se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

### REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:  
Defunciones.—María Fernández Carrera, de 84 años, San Lames, 3; Casimira Fernández Rodríguez, de 80, Santa Clara, 8; Ramón Aréiza Moreno, de 22, Hospital Militar.  
Nacimientos.—Benito Castrillo Antón.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:  
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Anastasio Goicoechea con D.ª Julia Rueda Revenga, sobre pago de cantidad; ponente, señor Rodríguez del Valle; defensores, Lledos García de los Ríos y Gaitero Gil; procuradores, Gutiérrez y Echevarrieta; secretario de sala del Lic. Capua y Rivero.  
Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Vicente Lucio Antón, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Ruiz y Feduchy; procurador, Fernández Mendí; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

### ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: a las nueve de la mañana, 686,7; a las tres de la tarde, 686,4.  
Temperatura: máxima sol, 26,0; máxima sombra, 30; mínima sombra, 1,2 bajo 0; reflector, 2,0 bajo 0.  
Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, N. E.

### La Unión y el Fenix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
40 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.  
Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

### TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

### VARIAS NOTICIAS

#### PROPAGANDA REPUBLICANA

Madrid 25—(10 h. 10 m.)  
(10 h. 20 m.)

En Alcazar se celebró anoche un meeting republicano, en el cual pronunció un discurso el ex-consejero diputado don Me Galanes Alvarez.  
Comenzó diciendo que llega el día de la justicia y de la condenación castiga del régimen de una política exterior, que imposibilita la regeneración de España.  
«Túrcan en el poder»—prosiguió el señor Alvarez—los mismos que nos llevaron a la desgracia, a pasar de estar con un ejército heroico y bien disciplinado; el lastra de vijas tradiciones no anda

en conducirnos a la muerte, con tal de conseguir su triunfo.

«Hayamos de racionalismos en la patria y de violencia en nuestros actos.»

«Volvamos el predicamento de la justicia y atengámonos a las necesidades de momento.»

«Una política perturbadora y contraria al espíritu republicano a la comisión de delitos.»

«Volvamos con fe, huyendo de palabras groseras y de actitudes trágicas.»

Terminó el señor Alvarez considerando perturbado a la insensata separación de la Iglesia y el Estado.

El elemento orador republicano fué objeto de una gran ovación.

### EL PROYECTO DE ALCOHOLIS

Madrid 25—(13 h.)

Una comisión de alcoholeros ha presentado las bases acordadas en reciente reunión al ministro de Hacienda.

Este los dijo que las estudiaría detenidamente, sin comprometerse a nada.

### CAPILLA PUBLICA

Madrid 25—(13 h. 15 m.)

Con motivo de la festividad del día se ha celebrado capilla pública en Palacio.

Una numerosa concurrencia ha presenciado el paso de la regia comitiva. El acto ha sido muy solemne.

### ULTIMA HORA

#### MAURA EN PALACIO

Madrid 25—(14 h.)

El señor Maura fué a mediodía a Palacio, poniendo a la firma del Rey algunos decretos.

El jefe del Gobierno no ha asistido a su despacho oficial.

En vista de haberse cerrado las Cortes, se han enmendado los théas de los sábados en la Presidencia.

### ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 25—(14 h. 15 m.)

Se ha verificado la sesión preparatoria de la Asamblea de la Juventud Republicana simultáneas y con extraordinaria concurrencia.

Se han pronunciado discursos enérgicos. Mañana proseguirá la Asamblea.

### SINDICATO COMERCIAL BANCERO Y CAMBIANTE DE BOMBAY

Se fundó en el año 1888 para comprar, vender y cambiar toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Gira sobre España y el extranjero. Prestamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y otros servicios. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

### HERMOSO BUEY CEBADO

En la fábrica de harinas «Santa Cecilia» (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

También se vende una vaca y novilla de pura raza holandesa, la primera próxima a parir.

Para tratar en dicha fábrica con el Administrador.

### Hojalatería de Anselmo Blanco

Se colocan y arreglan inodoros y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. También se colocan y arreglan timbres eléctricos y se garantizan.

Lain-Calvo, 27 y 29.

### Salvadora Salado

MODISTA  
Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha  
Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

### Alta novedad

CONFECCION DE ROPA BLANCA  
Huerto del Rey, número 16, entresuelo, derecha  
Se confecciona toda clase de ropa blanca, lo mismo de señora que de caballero, a precios sumamente económicos.

El que visite esta casa quedará altamente complacido del esmero y economía de sus trabajos.

AMI DE ORO, soltera, de 19 años de edad, se ofrece para casa de los padres. En esta administración informarán.

### Pérdida

Desde la calle de San Pablo al Espolón se perdió el domingo 20 al mediodía una pulsera de oro, para niña.

El que la haya encontrado puede entregarla en la administración de este periódico.

### AVISO

#### HIJOS DE LINO GONZALEZ

CALLE DEL MERCADO, NÚM. 10

Se ha recibido una partida de verduras en conserva y otros artículos, a los siguientes precios:

Pimientos morrones de 1.ª lata de doce centímetros. . . . . 40  
Tomate al natural, idem idem. . . . . 30  
Guisantes, idem idem. . . . . 50  
Alcachofas, idem idem. . . . . 50  
Jamón limpio, el kilo. . . . . 4  
Chorizos superiores, el kilo. . . . . 4

Único depósito de intestinos para toda clase de embutidos, a seis céntimos vara.

### Mucha atención!!

Desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso, gran rebaja de precios de carbones minerales en el almacén de Lozano, calle de San Julián, esquina a la del Progreso.

PTAS. CS.  
Cok, quintal, a domicilio. . . . . 2 75  
Piedra cribada. . . . . 2 75  
Antracita. . . . . 3  
Wagon completo de cok, en esta estación. . . . . 40  
Idem idem, piedra cribada. . . . . 44  
Idem idem, galleta. . . . . 43  
Idem idem, hulla para fragua. . . . . 40  
Cal hidráulica, saco de 69 kilos, le-gítima de Zumaya. . . . . 2 75

Se reciben avisos en la tienda de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21.

### Sirviente

Se ofrece para un señor sacerdote ó para matrimonio sin hijos.  
Informarán Llana de Afuera, 11, 1.º

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS**  
RR. PADRES  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2,25 y 3 PT.º PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

### Oculista

A. SANTA ORALLA  
Consulta de once a una, gratis a los pobres.  
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

### No más tos.—Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe a base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba.

Alivio sorprendente en los tuberculosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferrea. Pídanse en todas las farmacias.

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el  
**ELIXIR DÉRET**  
VENTA AL POR MAYOR en España:  
410 Bruch, Barcelona.

**LA BRETAÑA**  
GRAN SURTIDO EN FERRISTERIA, CUCHILLERIA  
Camas, estufas, legideros  
**MÁXIMO ZAYAS,**  
Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Lata  
**Consultorio de Cirujía**  
**M. Lostau**  
DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DEL BURGOS DE SAN JULIAN Y SAN QUIRÓN  
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

**Floricultura**  
Gran colección de rosales.  
Plantas variadas de invernadero y sin libre.  
Plantas de salón (preciosas palmas) a precios reducidos.  
Calle de Villalón, núm. 15, jardín

**BÁLSAMO LAFONT**  
contra los dolores reumáticos y nerviosos  
15 AÑOS DE ÉXITO  
Venta en todas las farmacias. Depósitos: Burgos, señor Mira; Madrid, Centro de Farmacia Española; Bilbao, Sociedad de Drogueros general Española.

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA**  
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA**  
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA**  
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA**  
se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

**AGUA DE Azahar**  
MARCA LA GIRALDA  
ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON  
EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA  
De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el  
**ELIXIR DÉRET**  
VENTA AL POR MAYOR en España:  
410 Bruch, Barcelona.

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el  
**ELIXIR DÉRET**  
VENTA AL POR MAYOR en España:  
410 Bruch, Barcelona.